La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Nuestra Señora del Rosario

Santiago de Cali, Valle

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 226 del 3 de junio de 1999,

Confiere a:

Alejandra Riveros Ospina

Identificada con T.I. No. 871101-51517 de Santafe de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según
el Proyecto Educativo Institucional.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO · CALI ·

Rectora

Secretaria

COLEGIO NTRA. SRA. DEL ROSARIO RECTORIA CALI DOMINICAS

COLEGIO NTRA. SRA. DEL ROSARIO SECRETARIA CALI DOMINICAS

Dado en Santiago de Cali, Valle, a 2 de julio de 2004

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premier

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Diseñadora Gráfica

a

Alejandra Riveros Ospina

Identificado con C.C. 1130619419
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 16 días, del mes de Abril de 2011

El Rector

El Decano

067704

Registro al folio 603-11 del Libro 2 de Diplomas, a los 16 días del mes de Abril de 2011

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 864

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 876 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 16 de Abril de 2011, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

DISEÑADORA GRÁFICA
RG 12034741060760011100 SNIES

a:

ALEJANDRA RIVEROS OSPINA
Identificada con C.C. 1130619419

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 876 y anotado en el libro 2 Folio 603 Registro 11 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Héctor Cadavid Ramírez	- Vicerrector Académico con Funciones Delegadas de Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio	- Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 16 de Abril de 2011

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982